



Boletín GCS-01105

La identificación es un derecho de los niños y niñas

Napo, 28 de junio de 2013

Funcionarios de Registro Civil de Napo visitaron, durante el mes de junio, varias instituciones de salud y guarderías para impulsar la inscripción de nacimiento oportuna, dejando claro el mensaje que la identidad es la llave que abre la puerta a otros derechos. En estos lugares se entregó a padres y madres de familia, folletos con amplia información y los requisitos para la inscripción del recién nacido.

Cuando no se registra el nacimiento de un niño se corre el riesgo de excluir al recién nacido de los derechos que tiene como persona como educación, salud, derechos civiles a la protección. Las brigadas pudieron constatar que hay casos donde las madres no tienen conocimiento de que uno de los requisitos para inscribir a un neonato, cuyo parto ocurrió en una institución de salud, es el estadístico de nacido vivo, que es un documento firmado por el profesional que atendió el parto y que lo certifica.

Es por esto que además de conversar con los padres de familia, también se aprovechó para sensibilizar del tema con profesionales de la salud, para que sea oportuna la entrega de dicho documento y se pueda llevar un trabajo conjunto a favor de la niñez de la provincia.



Es importante que los padres de familia tengan conocimiento de la importancia de inscribir oportunamente a sus hijos. Registro Civil ha puesto en marcha el programa denominado ARCES, que permite inscribir al niño en hospitales públicos y se socializa el tema en cantones y parroquias.